Medidas de interés para los ciudadanos frente a Covid-19

- Suspensión de todos los cortes de suministro.
- "Consumo estimado cero", desde el 14 de marzo, a los comercios, bares y restaurantes obligados al cierre por el estado de alarma.
- Suministro de agua sin coste a los hoteles medicalizados.
- Aplazamiento y fraccionamiento de deudas a través de planes personalizados.
- Refuerzo de los canales de atención telemática permanente a disposición de los ciudadanos (teléfono, app, web, RR.SS.)

agua y gestión